CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2019/2020. (2019062301)

Por Resolución de 13 de septiembre de 2019 de la Consejera de Educación y Empleo se ha resuelto la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Orden de 12 de abril de 2019 (DOE núm. 78, de 24 de abril), por la que se convocaban plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2019/2020, se hace pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Se indica a los interesados que contra la referida resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 18 de septiembre de 2019.

El Secretario General de Educación, RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN SOLICITUDES CONCEDIDAS ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

1	CASTIÑEIRA CABALLERO	AMANDA	RENOVACIÓN
2	FERNANDEZ DIAZ	AZAHARA	NUEVO
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	NUEVO
4	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SILVIA	NUEVO

Localidad: HOYOS Residencia: E.H. MARCOS BEAS

1	DÍEZ MARTÍN	UNAI	NUEVO
2	GIL DÍEZ	KEVIN	NUEVO

Localidad: JARAÍZ DE LA VERA Residencia: E.H. SAGRADOS CORAZONES

1	ADLI RHRIB	MOHAMED	RENOVACIÓN
2	SIMÓN LEÓN	AIMAR	RENOVACIÓN

Localidad: NAVALMORAL DE LA MATA Residencia: I.E.S. ZURBARÁN

I	1	OPORTA OPORTA	EVERTH GABRIEL	NUEVO

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN SOLICITUDES DENEGADAS ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

Localidad: CÁCERES Residencia: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL

1 BUENDÍA ÁLVAREZ SERGIO

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE TIPO SOCIAL O ECONÓMICO Y NO EDUCATIVO

ANEXO III A LA RESOLUCIÓN SOLICITUDES CONCEDIDAS ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

Localidad: CÁCERES Residencia: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL

1	GUTIÉRREZ IGLESIAS	ADRIÁN	RENOVACIÓN
2	MAZO VIVAS	NATALIA	NUEVO
3	PAJARES ESCOBERO	LUCÍA	NUEVO
4	QUIRÓS NÚÑEZ	RAÚL	NUEVO
5	RUIZ PAULE	ALEJANDRO	NUEVO

Localidad: CAMINOMORISCO		Residencia: I.E.S.	GREGORIO MARAÑÓN		
	1	REBOLLO MARTÍN		LIDIA	NUEVO

Localidad: MADROÑERA	Residencia: E.H. NTRA. SRA. VIRGEN DE LA SOTERRAÑA

1 CRESPO OLMOS ALEX RENOVACIÓN

ANEXO IV A LA RESOLUCIÓN SOLICITUDES DENEGADAS ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

Localidad: CÁCERES Residencia: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL

1 FÉLIX TALAVÁN INMACULADA
- EXISTE RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR

2 SERNA DÍEZ FRANCISCO
- NO TENER PLAZA EN CENTRO PÚBLICO DE EXTREMADURA

Localidad: NAVALMORAL DE LA MATA Residencia: I.E.S. ZURBARÁN

1 RUIZ HERRERA ALICIA

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE TIPO SOCIAL O ECONÓMICO Y NO EDUCATIVO

2 SÁNCHEZ GIMENO AURORA

ESTUDIOS SOLICITADOS DISPONIBLES EN SU PROVINCIA DE ORIGEN